	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-03
		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 12/06/2018

FECHA DEL COMUNICADO	2 DE NOVIEMBRE 2018
-----------------------------	---------------------

TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR 169-2018 S.NTE
----------------------------	-------------------------------------

Señor (a) JUAN DE JESUS AGUILLON GUTIERREZ Representante Legal JUAN AGUILLON CARPINTERIA PROFESIONAL Dirección: CALLE 49A No 37 - 19 SUR Teléfono: 3134782194 - 2309652 Correo: aguillonhe@hotmail.com
--

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, Y TENIENDO EN CUENTA PARA ELLO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, Y EN LA OFERTA PRESENTADA POR USTED DENTRO DEL PROCESO REFERENCIADO, SE HA DECIDIDO ACEPTAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR USTED DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN A COTIZAR 169-2018 S.NTE

TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	SE REQUIERE CONTRATAR UNA(S) EMPRESA ESPECIALIZADA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTINUO DE VIDRIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
----------------------------	--

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificación Técnica
	1	VIDRIO CRUDO 4mm	UNIDAD	A DEMANDA	VER ANEXO N. 4
	2	VIDRIO CRUDO 5mm	UNIDAD	A DEMANDA	VER ANEXO N. 4
	3	VIDRIO CRUDO 6mm	UNIDAD	A DEMANDA	VER ANEXO N. 4
	4	VIDRIO CRUDO 8mm	UNIDAD	A DEMANDA	VER ANEXO N. 4
	5	VIDRIO TEMPLADO 5mm	UNIDAD	A DEMANDA	VER ANEXO N. 4
	6	VIDRIO TEMPLADO 6mm	UNIDAD	A DEMANDA	VER ANEXO N. 4
	7	VIDRIO TEMPLADO 8mm	UNIDAD	A DEMANDA	VER ANEXO N. 4
	8	VIDRIO TEMPLADO 10mm	UNIDAD	A DEMANDA	VER ANEXO N. 4
	9	PELICULA M2	UNIDAD	A DEMANDA	VER ANEXO N. 4
	10	VIDRIO TERMO-ACUSTICO	UNIDAD	A DEMANDA	VER ANEXO N. 4
	11	INSTALACIÓN VIDRIO M2	UNIDAD	A DEMANDA	VER ANEXO N. 4

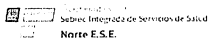
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
--	---------------

VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.347.989)
---------------------------	--

FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
----------------------	--

PLAZO DE OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS	CINCO (5) PRIMEROS DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
---	--

	Obligaciones del Contratista – Generales
--	--

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	VERSIÓN : 3
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 12/06/2018

FECHA DEL COMUNICADO	2 DE NOVIEMBRE 2018
-----------------------------	---------------------

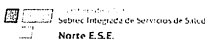
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR 169-2018 S.NTE
----------------------------	-------------------------------------

Señor (a)
JUAN DE JESUS AGUILLON GUTIERREZ
Representante Legal
JUAN AGUILLON CARPINTERIA PROFESIONAL
Dirección: **CALLE 49A No 37 - 19 SUR**
Teléfono: **3134782194 - 2309652**
Correo: **aguillonhe@hotmail.com**

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, Y TENIENDO EN CUENTA PARA ELLO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, Y EN LA OFERTA PRESENTADA POR USTED DENTRO DEL PROCESO REFERENCIADO, SE HA DECIDIDO ACEPTAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR USTED DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN A COTIZAR 169-2018 S.NTE

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. CUMPLIR CABALMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA OPORTUNIDAD, CUBRIMIENTO, EFICACIA Y CALIDAD REQUERIDOS.
	2. ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
	3. MANTENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS MISMAS CONDICIONES OFRECIDAS EN LA OFERTA, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
	4. SUSCRIBIR EL CONTRATO Y CUANDO A ELLO HUBIERA LUGAR EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO LOS DEMÁS OTROSÍ QUE SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
	5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LA FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
	6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
	7. VELAR POR MANTENER EL BUEN NOMBRE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, OBRANDO DE MANERA HONESTA Y RESPONSABLE.
	8. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
	Obligaciones del Contratista – Específicas
	1. EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR ASUMIRÁ EL TRANSPORTAR PARA LLEVAR LOS MATERIALES, ELEMENTOS Y/O INSUMOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS VIDRIOS A DONDE SE LE INDIQUE SIN QUE GENERE NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA SUBRED NORTE
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	2. GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON LA DISPONIBILIDAD DE PRESTAR LOS SERVICIOS LAS VECES QUE SE REQUIERA, HASTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SUBRED NORTE.
	3. GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON LA DISPONIBILIDAD DE PRESTAR LOS SERVICIOS LAS VECES QUE SE REQUIERA, HASTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SUBRED NORTE.
	4. EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR NO PODRÁ ENTREGAR NINGÚN MATERIAL O ELEMENTO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN : 3
		PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 12/06/2018

FECHA DEL COMUNICADO	2 DE NOVIEMBRE 2018
-----------------------------	---------------------

TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR 169-2018 S.NTE
----------------------------	-------------------------------------

Señor (a)
JUAN DE JESUS AGUILLON GUTIERREZ
Representante Legal
JUAN AGUILLON CARPINTERIA PROFESIONAL
Dirección: **CALLE 49A No 37 - 19 SUR**
Teléfono: **3134782194 - 2309652**
Correo: **aguillonhe@hotmail.com**

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, Y TENIENDO EN CUENTA PARA ELLO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, Y EN LA OFERTA PRESENTADA POR USTED DENTRO DEL PROCESO REFERENCIADO, SE HA DECIDIDO ACEPTAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR USTED DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN A COTIZAR 169-2018 S.NTE

	5. LOS MATERIALES, ELEMENTOS Y/O INSUMOS DE LA INSTALACIÓN DE VIDRIOS, ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA DEBEN SER NUEVOS Y ORIGINALES. NO SE ACEPTAN DE SEGUNDA O RE-MANUFACTURADOS.
	6. REEMPLAZAR LOS MATERIALES, ELEMENTOS Y/O INSUMOS DE INSTALACIÓN FERRETERÍA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCIÓN, QUE RESULTEN DEFECTUOSOS DENTRO DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO.
	7. EN CASO DE REQUERIRSE REEMPLAZO DE LOS MATERIALES, ELEMENTOS Y/O INSUMOS QUE POR ERROR DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PUEDA REALIZAR, NOTIFICARÁ AL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR DICHA SITUACIÓN Y SE REALIZARÁ EL CAMBIO, SIN QUE SE PRESENTE COSTO ADICIONAL PARA LA SUBRED NORTE.
	8. EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR DEBE HACER ENTREGA DE LAS FICHAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE SON ENTREGADAS AL HOSPITAL PARA EL MANEJO, USO Y DISPOSICIÓN FINAL.
	9. CUANDO SEA REQUERIDO Y SEGÚN SEA EL CASO EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA DEBE BRINDAR SOPORTE TÉCNICO A FIN CAPACITAR, INSTRUIR Y/O RECOMENDAR A LA ENTIDAD EN LOS TEMAS REFERENTES AL USO, MANTENIMIENTO, CUIDADO, ALMACENAMIENTO, DISPOSICIÓN, ENTRE OTROS FACTORES, DE LOS ELEMENTOS Y/O INSUMOS OBJETO DEL CONTRATO.
	OTROS
	10. LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE SEAN REEMPLAZADOS Y/O INSTALADOS SE REALIZARÁ PREVIA REVISIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
	11. EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS Y OTROS (ACEITES, GRASAS, PINTURAS, COMBUSTIBLE CONTAMINADO, ESCOMBROS, ENTRE OTROS.) QUE REQUIERAN DE UN MANEJO ESPECIAL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE EN LA DISPOSICIÓN FINAL CORRESPONDIENTE DEL CUAL REALIZARÁ ENTREGA DE CERTIFICADO A QUE HAYA LUGAR.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	JAIRO HURTADO VALENZUELA - LIDER RECURSOS FÍSICOS
---------------------------------	---

Cordialmente,


YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ

GERENTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Aprobó: DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS

Revisó: LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA

Proyectó: KAREN DANIELA BARACALDO VARGAS


KB